
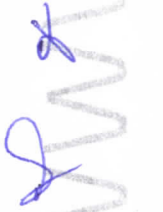

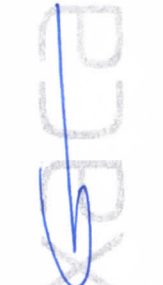



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas, del día viernes veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Licenciada María Luisa Matus Fuentes, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno y Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Jesica Pacheco Lozada en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Dr. Hermenegildo Velásquez Ayala, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaria de Educación Pública y Delegado de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Lic. Javier Jiménez Herrera, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Hernández García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----



www.oaxaca.gob.mx



ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

4.1.- **ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/11** los integrantes de la Junta Directiva autorizan en lo General el Reglamento de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo de 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS

5.1.- Presentación del Avance Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

5.2.- Solicitud de autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, de los cuales emitieron su informe y observaciones la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante su oficio SCTG/SASO/DA-B/1254/2017 y la Secretaría de Finanzas a través de sus oficios SF/DCG/CSP/DRASP/282/2017, SF/DCG/CSP/DRASP/352/2017 Y SF/DCG/CSP/DRASP/376/2017.-----

5.3.- Presentación y en su caso aprobación del Avance del Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre julio-septiembre de 2017.-----

5.4.- Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto del Programa Anual 2018 del CECyTEO.-----

5.5.- Solicitud de autorización para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$1,038,534.82 (Un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 82/100) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV a Bancomer y Retardos e Inasistencias por la cantidad de \$2,335,865.56 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N.) derivadas del capítulo 1000 de Servicios Personales para cumplir con las obligaciones patronales.---

5.6.- Se solicita autorización para amortizar el gasto que se generó por la cantidad de \$78,068.00 (setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), derivado del sismo del día 7 de septiembre del año en curso que afectó al Estado de Oaxaca, en el Centro Educativo Plantel 13 "Astata" ubicado en la región del Istmo se dañó el transformador trifásico que suministra energía eléctrica al plantel, se realizó la adquisición e instalación de uno nuevo, dicho importe lo ampara el CFDI con FOLIO 000410E de fecha 27 de septiembre del año en curso, que se adquirió con productos financieros en virtud de que no se cuenta con una partida presupuestaria para adquirir el activo fijo.-----

www.oaxaca.gob.mx

5.7.- Presentación de indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la matrícula, Eficiencia Terminal por tipo de servicio y dato preliminar de Abandono Escolar.-----

5.8.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEO 2018.-----

6.- SOLICITUD DE ACUERDOS

7.- ASUNTOS GENERALES

8.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye a la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentra todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre el tema registrado en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, y en relación al Acuerdo **CECYTEO/JD/ORD-03-2017/11** relativo al Reglamento de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo de 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, informa que en la sesión pasada de la Junta Directiva el Reglamento se aprobó en lo General, reservando los artículos 24, 44, 50 capítulo VII, 53 y 55 así como el artículo segundo transitorio, en virtud que se otorgaba facultad a la Dirección de Educación Media Superior a Distancia, para la autorización de viajes, cuando la Dirección Académica debe ser quien autorice, dichas observaciones ya fueron subsanadas y consensuadas con el Departamento Jurídico de la Coordinación de CECYTES, por lo

www.oaxaca.gob.mx

anterior se solicita la autorización para su aprobación en los particular, para la entrada en vigor del citado Reglamento.-----

La Lic. Jesica pacheco Lozada, representante de la Coordinación de Organismos Descentralizados de CECyTEs exhibe en ese momento el oficio No. 220(6)1041/17 suscrito por el M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador Nacional de CECyTEs, en el cual informa que las observaciones hechas por la coordinación fueron solventadas y dan por validado dicho reglamento.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación en lo particular del Acuerdo CECYTEO/JD/ORD-03-2017/11 Reglamento de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo de 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quedando aprobado por unanimidad.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

La Secretaría Técnica C. María Luisa Matus Fuentes, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Lic. Sujeyla Gallegos Santiago, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa que hasta la fecha se lleva un 68.08% ejercido del presupuesto de 2017 detallado en la tabla que se anexa:

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL			ACUMULADO (ENERO- SEPTIEMBRE)	PRESUPUESTO POR EJERCER	% AVANCE PRESUPUESTAL
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE			
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$94,864,227.98	\$20,793,677.92	\$24,650,703.86	\$25,035,133.21	\$70,479,514.99	\$24,384,712.99	74.30 %
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$513,596,773.70	\$110,566,454.98	\$118,927,313.06	\$115,373,366.60	\$344,867,134.64	\$168,729,639.06	67.15 %
3. Desarrollo Académico	\$2,263,314.69	\$501,596.81	\$495,576.55	\$1,152,077.22	\$2,149,250.58	\$114,064.11	94.96 %
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$2,282,481.52	\$101,634.96	\$622,066.29	\$745,390.62	\$1,469,091.87	\$813,389.65	64.36 %
5. Fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento	\$3,480,035.42	\$155,041.57	\$286,120.29	\$728,177.76	\$1,169,339.62	\$2,310,695.80	33.60 %
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$228,894.47	\$20,200.00	\$62,216.30	\$58,150.55	\$140,566.85	\$88,327.62	61.41 %
7. Evaluación Institucional	\$1,034,133.70	\$7,300.00	\$142,653.02	\$140,282.96	\$290,235.98	\$743,897.72	28.07 %
TOTAL	\$617,749,861.48	\$132,145,906.24	\$145,186,649.37	\$143,232,578.92	\$420,565,134.53	\$197,184,726.95	68.08 %

www.psepo.mx

(Handwritten initials)

Asimismo comenta que el total del presupuesto ejercido es por la cantidad de \$420,565,134.60, (cuatrocientos veinte millones quinientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.) de los cuales en servicios personales se han utilizado \$394,749,363.60, (trecientos noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N.) en materiales y suministros \$5,509,490.38 (cinco millones quinientos nueve mil cuatrocientos noventa pesos 38/100 M.N.) y en servicios generales \$20,306,280.55 (veinte millones trescientos seis mil doscientos ochenta pesos 55/100 M.N.) así es como se encuentra ejercido el presupuesto en el acumulado del primer, segundo y tercer trimestre de 2017, con esto concluye su participación. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la presentación del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema. -----

En relación al punto 5.2 por el que se solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, informa que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitió al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca el análisis de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2017, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Estados Financieros del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

En relación al punto 5.3 la Secretaria Técnica María Luisa Matus Fuentes solicita autorización para que intervenga el Lic. Víctor Manuel Andrade Alcázar, Subdirector de

www.oaxaca.gob.mx

Programación y presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

El Lic. Víctor Manuel Andrade comenta que el Programa Anual 2017, del CECyTE Oaxaca, está integrado por 7 proyectos, los cuales contienen un total de 71 metas, de las cuales 52 ya fueron cumplidas, lo que significa el 73% del cumplimiento del Programa Anual; 11 metas presentan avances parciales en su cumplimiento y 8 metas restantes no cumplidas por los motivos que a continuación pone a su consideración: en relación al Proyecto 1 denominado Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, Usuarios internos y externos satisfechos con los servicios y funciones administrativas del Colegio (% de solventación de observaciones de dictámenes), Informa que el despacho que realiza el dictamen de los estados financieros, IMSS, INFONAVIT E IMPUESTO SOBRE NOMINA, al cierre del tercer trimestre, no había entregado ninguna observación que solventar. Se espera que para el mes de octubre entreguen los dictámenes con sus respectivas observaciones y en el transcurso del mes de noviembre se solventaran. Por lo que respecta al Proyecto 2 denominado Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad Sistema de Control Escolar, operando (% de satisfacción de los servicios de Control Escolar recibidos), comenta que la encuesta programada para evaluar el servicio de control escolar proporcionado en los 106 centros educativos del Colegio, no se llevó a cabo en el mes de septiembre derivado de las diversas contingencias presentadas en la entidad lo que ocasionó irregularidad en la asistencia de los estudiantes a los planteles y centros EMSaD y desfase en los procesos académicos establecidos en el calendario escolar; considerando que en el mes de octubre las actividades escolares regresaron a la normalidad; se ha programado cumplir con la actividad en el mes de noviembre. Respecto al Proyecto 3 denominado Programa Institucional de Titulación en los planteles de Bachillerato Tecnológico, consolidado (% de titulación). Informó que el atraso de esta actividad se debe al cambio de domicilio de la Dirección General de Profesiones y la caída de su página de Validación Electrónica (SIREPVE) de manera intermitente desde julio pasado y definitivo a partir del 8 de septiembre de 2017. La reactivación de la actividad está en función de que se concluya el registro de los nuevos formatos de titulación ante la Dirección de Profesiones así como de que la página de Validación Electrónica SIREPVE y las oficinas de la Dirección General de Profesiones trabajen de manera normal y regular. Se tienen detenidos 264 expedientes a la espera de que se reactive el proceso de validación electrónica a través del SIREP y que se avale el registro del nuevo título, situación que podría darse en el mes de diciembre. Sobre el Proyecto 4 Pertinencia de Planes y Programas de Estudio, Trabajo de las Academias Locales, concretado (% de

www.oaxaca.gob.mx

6

cumplimiento del Programa de Trabajo de las Academias Locales), menciona que se promoverá el trabajo de las academias locales desde el enfoque que promueve el Nuevo Modelo Educativo, valorando la función docente. Esta actividad se reprogramó al mes de noviembre 2017. En relación al Proyecto 05 Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de centros educativos, gestionados. (% de abatimiento del rezago de aulas, anexos, talleres y laboratorios para el equipamiento en Planteles) informó que la adquisición de mobiliario escolar se encuentra en proceso de licitación, que es el mismo caso del Proyecto 6 Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de centros educativos, gestionados. (% de abatimiento del rezago de aulas, anexos, talleres y laboratorios para el equipamiento en EMSaD) en donde la adquisición de mobiliario escolar se encuentra también en proceso de licitación. Y por último en el Proyecto 07 Evaluación Educativa e Institucional Proceso de evaluación al desempeño del personal directivo con seguimiento, aplicado, con base a los criterios que establezca la LGSPD. En el marco del Servicio Profesional Docente, el personal directivo de planteles no ha sido convocado a evaluarse. Es importante señalar que la fecha para el logro de la meta no es determinada por el CECyTEO, sino por las instancias federales que regulan, avalan y dan seguimiento al Servicio Profesional Docente. Y en relación al Proceso de evaluación al desempeño del personal directivo con seguimiento, aplicado, con base a los criterios que establezca la LGSPD (% de personal directivo de Bachillerato General evaluado). No se cubre la meta debido a que no se ha enviado convocatoria para la evaluación directiva que se derive de la Ley General de Servicio Profesional Docente, con esto concluye su participación sobre este tema .-----

La Lic. Jesica Pacheco Lozada, representante de la Coordinación de Organismos Descentralizados de CECyTEs exhibe en ese momento el oficio No. 220(6)1041/17 suscrito por el M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador Nacional de CECyTEs, en el cual informa que las observaciones hechas por la coordinación fueron solventadas y dan por validado dicho reglamento.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización del Avance del Programa Anual 2017.-----

www.oaxaca.gob.mx

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

En relación al punto 5.4, relativo a la Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto del Programa Anual 2018 del CECyTEO, por lo que solicita nuevamente la participación del Lic. Víctor Manuel Andrade Alcázar, Subdirector de Programación y presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

El Lic. Víctor Manuel Andrade comenta que el Programa Anual 2018 estará integrado por 7 proyectos como se muestra en la tabla que anexa a continuación.-----

PROYECTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018			%
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	
01 Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	23,690,179.70	10,663,072.14	13,027,107.56	3.44
02 Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	649,366,174.54	325,036,127.99	324,330,046.55	94.40
03 Desarrollo Académico	2,965,922.98	1,481,128.81	1,484,794.17	0.43
04 Pertinencia de Planes y Programas de Estudio	772,204.58	662,204.58	110,000.00	0.11
05 Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento	9,541,580.52	4,684,567.68	4,857,012.84	1.39
06 Vinculación y Gestión con los Sectores que integran a la Sociedad	529,041.54	398,521.70	130,519.84	0.08
07 Evaluación Educativa e Institucional	1,013,858.06	1,013,858.06	-	0.15
TOTAL	687,878,961.92	343,939,480.96	343,939,480.96	100

Proyecto 01.-Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, cuyo Propósito son usuarios internos y externos satisfechos con las demandas a los servicios y funciones administrativas del Colegio; su Fin es contribuir a fortalecer una gestión escolar e institucional que propicie la consolidación y desarrollo del Colegio, fomentando la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la transparencia y la rendición de cuentas. El Proyecto 2.-Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad su propósito son estudiantes atendidos con inclusión, calidad, equidad y pertinencia en los servicios educativos que ofrece el Colegio; su Fin es contribuir a la cobertura universal de la Educación Media Superior, mediante el incremento de alumnos, planteles y personal docente. En el caso del Proyecto 3.- Desarrollo Académico su propósito es el Personal docente fortalecido en la formación de desarrollo profesional, y su Fin contribuir a elevar la calidad de la Educación Media Superior, mediante el compromiso de los docentes, con el fin de mejorar el desempeño de los alumnos de bachillerato. En el Proyecto 4.- Pertinencia de Planes y Programas de Estudio, su propósito es el marco curricular común promovido en su proceso de concreción en apego al Nuevo Modelo Educativo; su Fin es

www.oaxaca.gob.mx

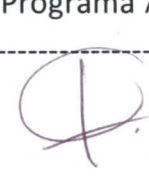

8

cumplir con los Planes y Programas de Estudios vigentes en apego a la reforma integral de la Educación Media Superior. Con relación al Proyecto 5.-Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento; informa que su propósito son los Centros Educativos disminuidos en el rezago de la infraestructura física, equipamiento, mantenimiento y conectividad de los Centros educativos; cuyo es Fin contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. En el Proyecto 6.-Vinculación y Gestión con los Sectores que integran a la Sociedad, su propósito son los alumnos incorporados al sector productivo y a las instituciones de Educación Superior y su Fin contribuir a la formación de alumnos mediante la vinculación al Colegio con las instituciones educativas, con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad oaxaqueña para que sus alumnos y egresados se integren con éxito, a la sociedad, a la educación superior y en su caso al sector laboral. Y por último en el proyecto 7.-Evaluación Educativa e Institucional cuyo propósito son los procesos académicos-administrativos evaluados para fortalecer la operatividad; su Fin es contribuir a mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar. Para finalizar su participación el Lic. Víctor Manuel Andrade informa que el Presupuesto de Egresos por Capitulo de Gasto se distribuye para el capítulo 1000 Servicios Personales el 93.89% que equivale a \$645,879,715.92 (seiscientos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos quince pesos 92/100 M.N.), en el capítulo 2000 Materiales y Suministros el 2.45% equivalente a \$16,825,814.84 (dieciséis millones ochocientos veinticinco mil ochocientos catorce pesos 84/100 M.N) y por último en el capítulo 3000 Servicios Generales el 3.66 % que corresponde a \$25,173,431.16 (veinticinco millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos 16/100 M.N.). -----

La Lic. Jesica Pacheco Lozada, representante de la Coordinación de Organismos Descentralizados de CECyTEs exhibe en ese momento el oficio de Validación No. 220(6)1040/17 suscrito por el M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador Nacional de CECyTEs, en el cual informa el Ante proyecto mencionado se encuentra alineado entre la planeación, programación y presupuesto; y requisitadas las partes programática (cualitativa) y presupuestal (cuantitativa).-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el Anteproyecto del Programa Anual 2018 del CECyTEO.-----

www.oaxaca.gob.mx



9

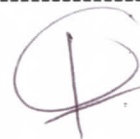
Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica informa sobre el punto 5.5, respecto a la solicitud de autorización para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$1,038,534.82 (Un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 82/100) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV a Bancomer y Retardos e Inasistencias por la cantidad de \$2,335,865.56 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N.) derivadas del capítulo 1000 de Servicios Personales para cumplir con las obligaciones patronales.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$1,038,534.82 (Un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 82/100 M.N.) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV a Bancomer y Retardos e Inasistencias por la cantidad de \$2,335,865.56 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N.) derivadas del capítulo 1000 de Servicios Personales para cumplir con las obligaciones patronales.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica informa sobre el punto 5.6, que se refiere a la solicitud de autorización para amortizar el gasto que se generó por la cantidad de \$78,068.00 (setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), derivado del sismo del día 7 de septiembre del año en curso que afecto al Estado de Oaxaca, en el Centro Educativo Plantel 13 "Astata" ubicado en la región del Istmo se dañó el transformador trifásico que suministra energía eléctrica al plantel, se realizó la adquisición e instalación de uno nuevo, dicho importe lo ampara el CFDI con FOLIO 000410E de fecha 27 de septiembre del año en curso, que se adquirió con productos financieros en virtud de que no se cuenta con una partida presupuestaria para adquirir el activo fijo, el cual se adquirió debido a la urgencia que se generó por el sismo.-----



www.oaxaca.gob.mx

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y de Finanzas para amortizar el gasto que se generó por la cantidad de \$78,068.00 (setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), derivado del sismo del día 7 de septiembre del año en curso que afectó al Estado de Oaxaca, en el Centro Educativo Plantel 13 "Astata" que dañó el transformador trifásico que suministra energía eléctrica al plantel, se realizó la adquisición e instalación de uno nuevo, dicho importe lo ampara el CFDI con FOLIO 000410E de fecha 27 de septiembre del año en curso.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

En relación al punto 5.7 la Secretaria Técnica solicita autorización para que intervenga la Ing. Yadira Martínez Zambrano, Subdirectora del Departamento de Registro Escolar y Estadística del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa sobre el primer indicador que se refiere a la Tasa de Crecimiento de la Matrícula que al día 15 de noviembre de 2017 contamos con una matrícula de 17,322 alumnos, es decir que hubo un incremento del 3.96 % en relación al ciclo escolar anterior; de los cuales 9,976 son alumnos de planteles y 7,346 de Centros EMSaD. En relación al indicador 2 referente a la Tasa de Cobertura Estatal del ciclo escolar 2016-2017, informa que hay una cobertura global de 17,322 en una población de 15 a 17 años lo que equivale a un 7.3% lo que el CECyTE Oaxaca contribuye con el 15% de la cobertura estatal. Por lo que respecta al indicador 3.- Tasa de absorción por región, informó que la tasa del Colegio es del 18.5% Los municipios que tienen mayor porcentaje de absorción son Santo Domingo Ixcatlan con el 108.3%, San Pedro Cajonos con el 95% y Santa María Quiegolani con el 93.8%. En relación al indicador 4.-Procedencia de la matrícula por tipo de secundaria, periodo escolar 2017-1, comentó que el 23.12% de los alumnos que ingresan al Bachillerato General provienen de Telesecundaria, el 8.26% de Secundaria Técnica y el 9.45% de Secundaria General, y en el caso de Bachillerato Tecnológico el 23.35% proviene de Secundaria Técnica, el 18.40% de Secundaria General y el 14.79% de Telesecundaria, para el caso de la Procedencia de la Matrícula por Distrito Juchitán tiene una procedencia del 9.1%, Pochutla 7.5%, Centro 6.9%, Tehuantepec 6.1% y ETLA el 6.1%. En relación al indicador 5.-Eficiencia Terminal, el Bachillerato Tecnológico cuenta con 2,579; 2.3% por

www.oaxaca.gob.mx

11

ciento más que el ciclo escolar pasado y en el caso de bachillerato General es de 1,944; 2.4% menos que el ciclo escolar pasado. En relación al Indicador de Abandono Escolar en el caso del Bachillerato General estamos en un porcentaje del 14.9%, 1.6 % menos que el ciclo anterior. Y en el caso del Bachillerato Tecnológico el porcentaje de abandono es de 13.8 %, 3.2 % menos que el ciclo escolar anterior. Generando un total de 385 alumnos que abandonaron el Colegio. Por último en el indicador referente índice de reprobación comenta que en el Bachillerato General es de 3.8% y en el Bachillerato Tecnológico es de 7.2 %. Con esta información concluye su participación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad la presentación de los Indicadores Educativos. Para finalizar con los asuntos específicos El C. Manuel Francisco Márquez Méndez pide a la Secretaría Técnica que informe sobre el último punto.-----

La Secretaria Técnica Lic. María Luisa Matus Fuentes informa sobre el punto 5.8. Calendario Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEO 2018, el cual pone a su consideración las siguientes fechas: 26 de enero de 2017, primera sesión ordinaria, 27 de abril de 2017, segunda sesión ordinaria, 27 de julio de 2017, tercera sesión ordinaria y 30 de noviembre de 2017, cuarta sesión ordinaria.-----

SEXTO.- SOLICITUD DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa sobre los acuerdos que se generaron de los temas que se desarrollaron en esta segunda sesión ordinaria, quedando de la siguiente manera:-----

- 1.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/11 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan en lo Particular el Reglamento de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de 2017.-----
- 2.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/01, Los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----
- 3.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/02, derivado de la dictaminación del Segundo Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

XU:qop:cecyteom

4.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/03, Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el Avance del Cumplimiento de Metas del Tercer Trimestre julio-septiembre de 2017.-----

5.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/04 Los Integrantes de la Junta Directiva autorizan el Anteproyecto del Programa Anual 2018 del CECyTEO.-----

6.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/05 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan para que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$1,038,534.82 (Un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 82/100 M.N.) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV a Bancomer y Retardos e Inasistencias por la cantidad de \$2,335,865.56 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos 56/100 M.N.) derivadas del capítulo 1000 de Servicios Personales para cumplir con las obligaciones patronales.---

7.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/06 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan para que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y de Finanzas para amortizar el gasto que se generó por la cantidad de \$78,068.00 (setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N), derivado del sismo del día 7 de septiembre del año en curso que afectó al Estado de Oaxaca, en el Centro Educativo Plantel 13 "Astata" que dañó el transformador trifásico que suministra energía eléctrica al plantel, se realizó la adquisición e instalación de uno nuevo, dicho importe lo ampara el CFDI con FOLIO 000410E de fecha 27 de septiembre del año en curso.-----

8.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/07 los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la matrícula, Eficiencia Terminal por tipo de servicio y de Abandono Escolar.-----

9.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-04-2017/08 los integrantes de la Junta Directiva aprueban el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del CECyTEO 2018.-----

SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, por lo que la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, pide la palabra para informar los siguientes asuntos: Informe de la situación en la que se encuentran los Planteles y Centros EMSaD de la zona del Istmo de Tehuantepec, y solicita la autorización para que participe el Arquitecto Jorge Alberto López Gopar, Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa que a la fecha los Planteles y centros EMSaD de la región del Istmo se encuentran operando de manera normal, con los gastos de operación el Colegio tuvo


www.oaxaca.gob.mx

que iniciar con los trabajos de rehabilitación y adecuación en los edificios dañados, la construcción de escaleras metálicas para los planteles de Juchitán e Ixtaltepec, la adquisición de un transformador para el plantel de Astata, así mismo como la habilitación de espacios provisionales, no contando de recursos extraordinarios de la Federación para ello .-----


Posteriormente comenta que se llevó a cabo un contrato de Comodato con el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), lo anterior debido a que los terremotos del 7 y 19 de septiembre del presente año, en los planteles ubicados en el Istmo sufrieron daños estructurales, principalmente el Plantel 22 Ciudad Ixtaltepec, lo que motivo a buscar sedes alternas, por lo tanto el 13 de noviembre de 2017 se firmó Contrato de Comodato con el Director del ICAPET Lic. Marco Antonio Hernández Cuevas, para la utilización de un taller completo que se encuentra en el edificio "E" en las instalaciones de la unidad de capacitación número 188, y una superficie del 50% del taller ubicado en el edificio "C", con vigencia hasta el 31 de agosto de 2018. -----

La Secretaria Técnica también informa que en relación al pago de laudos que se tienen pendientes de pago la cantidad ha aumentado a \$32,668,493.92 (treinta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.) que corresponde a 11 expedientes que se encuentran en la Junta de Conciliación y Arbitraje.- Por último informa la promoción en el marco del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) el Plantel 16 Mitla alcanzó el nivel II y el Plantel 39 San José Lachiguiri alcanzo el Nivel III. Concluyendo así los asuntos generales de esta reunión. -----

OCTAVO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ
MÉNDEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA TÉCNICA

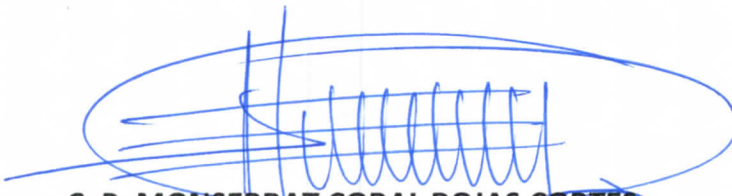
www.oaxaca.gob.mx



LIC. JESICA PACHECO LOZADA
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
NACIONAL DE CECYTES



DR. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y DELEGADO DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN
EL ESTADO DE OAXACA



C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
COMISARIO SUPLENTE



LIC. JAVIER JIMÉNEZ HERRERA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



**LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ
GARCÍA**
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

www.oaxaca.gob.mx